

Quito, Marzo 20 del 2.002

Señor Presiente y  
Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLAVEGRUP S.A.  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía para presentar a vuestra consideración del presente informe relacionado con el ejercicio económico del 2.001.

En cumplimiento de mis obligaciones legales, ha realizado mensualmente un estudio de los Balances de Situación, de los estados de Ingresos y Gastos, de los cuadros de las cuentas por pagar y demás anexos que me han sido entregados, reflejando el movimiento económico que la Empresa ha tenido en este año.

Los señores Administradores han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado las Actas de las Juntas de Accionistas, observando que se encuentran debidamente foliadas y con todos sus documentos accesorios.

He revisado el libro talonario de acciones, libro de acciones y accionistas de participaciones de socios, los libros de Contabilidad que se llevan de acuerdo a las normas y procedimientos de general aceptación y de conformidad con lo que dispone la Ley.

Las cifras y resultados presentados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los documentos y libros de Contabilidad, la que se lleva bajo procedimientos, normas y principios generalmente aceptados.

Como resultado de las revisiones efectuadas a los documentos presento el siguiente análisis económico.

INGRESOS	2,887.58
GASTOS	
ADMINISTRATIVOS	2,240.90
BANCARIOS	640.31
UTILIDAD	29.67
CAPITAL	800.00



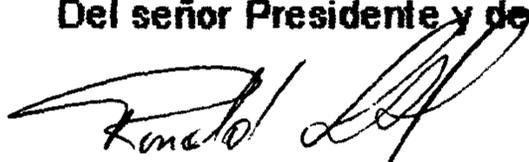
f

**Las Actas y expedientes de la Junta General se encuentra en orden con sus documentos completos.**

**Todos los requisitos legales para la convocatoria y celebración de la presente Junta se han realizado con sujeción a la Ley y reglamento correspondiente.**

**Por lo expuesto reconocimiento la probación del balance y sus anexos.**

**Del señor Presidente y de los señores Accionistas, atentamente,**



**Dr. Ronald Leon A.  
COMISARIO PRINCIPAL**